

**RESOLUCIÓN MOTIVADA DE CONSEJO n° GADPS SG 2024 46 RMC.**

**EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el jueves veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Consejo**, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, convocada por el Ing. Yofre Martín Poma Herrera Prefecto de Sucumbíos de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

**Que**, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega a la señor concejal Wilmer Corrales; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Jhony Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Palma Ordoñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita Vicealcaldesa Liliana Vallejo; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; y Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO. Registrando la ausencia del señor consejero Ernesto Buitrón Alcalde del Cantón Sucumbíos quien delego al señor concejal Marcelo Fuel, pero al trasladarse hasta el cantón Lago Agrio el vehículo tuvo fallas por lo tanto le fue imposible llegar a la reunión, de igual manera no se cuentan con la presencia del señor Yofre Poma Prefecto de Sucumbíos en vista que debía cumplir otras actividades agendadas con anterioridad, por lo que delega a la Lic. Paola Palma Ordoñez, Viceprefecta de Sucumbíos para que presida la presente sesión ordinaria de consejo, encargo emitido en el memorando No. 1607 P-YPH-GSDPS-2024. Por lo tanto el día de hoy se encuentran presentes

12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD.

**Que**, De acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al **QUINTO PUNTO**.- Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-14-AG, de fecha 31-07-2024. **Una vez conocido el punto el señor Prefecto Encargado** pone a consideración del Pleno el acta descrita en el punto, e indica que la misma fue remitida a los correos para la revisión y si hay alguna observación sobre la misma lo digan o caso contrario mocionen la aprobación de la misma. **Inmediatamente solicita la palabra el señor consejero Pedro Díaz Morocho** y manifiesta que ha revisado el acta y ha verificado que en la misma consta todo lo tratado en la sesión ordinaria del 31-07-2024, por ello y si tiene el respaldo respectivo **mociona** “Dar por conocida y aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-14-AG, de fecha 31-07-2024, moción que es respaldada por el señor consejero Daniel Calpa, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 12 señores consejeros, de los cuales 09 votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Pedro Díaz y 3 votos en blanco de los señores consejeros Jhony Cedeño, Liliana Vallejo y Leine Tango, en vista que no participaron de la sesión a la que hace referencia el punto 5 del orden del día.

Luego del análisis respectivo, las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVEN:**

**DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-14-AG, DE FECHA 31-07-2024.**

**La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios.- CERTIFICA:** Que la presente resolución de Consejo n° GADPS SG 2024 046 RMC, de fecha veintinueve de agosto del 2024, referente al quinto punto del orden del día, fue aprobada por la Cámara Provincial de Sucumbios. Nueva Loja, 29 de agosto del 2024.



Mgtr. Bolívar Freire V.  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADPS**